

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

NOTARIA DECIMA

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

Expediente: 136936

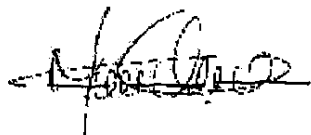
Usuario: msquintero

Nombre: IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

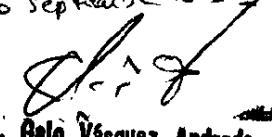
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$):						804,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0101999597	ALVAREZ ELJURI CARLOS JOAQUIN	ECUADOR	NACIONAL	134,0000	
2	0101999589	ALVAREZ ELJURI JOSE ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	134,0000	
3	0101090744	ALVAREZ MORENO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	134,0000	
4	0101083608	ELJURI ANTON GLADYS MARY	ECUADOR	NACIONAL	134,0000	
5	SE-G-00001112	PHOENICIAN INVESTMENTS, INC	PANAMA	EXT. DIRECTA	134,0000	
6	0103201224	PRADO CHERRES MARIA FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	44,0000	
7	1707255707	PRADO CHERRES PAUL ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	46,0000	
8	1706910252	PRADO CHERREZ MARIA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	44,0000	
TOTAL (USD \$):					804,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 22/03/2011 10:21:46


Dra. Monica Quinteros Vicuña
Delegada del Intendente de Compañías de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: 15/08/2013 10:25:46



30 September 2013

Dr. Galo Vásquez Andrade
NOTARIO DECIMO SUPLENTE DEL

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NOTARIA PÚBLICA
Cuenca

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: PHOENICIAN INVESTMENTS, INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA

DOMICILIO: EDIFICIO COMOSA, PISO 2, AVENIDA SAMUEL LEWIS, CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

NOTA 1 - A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JUAN ANTONIO ÁLVAREZ ELIURI

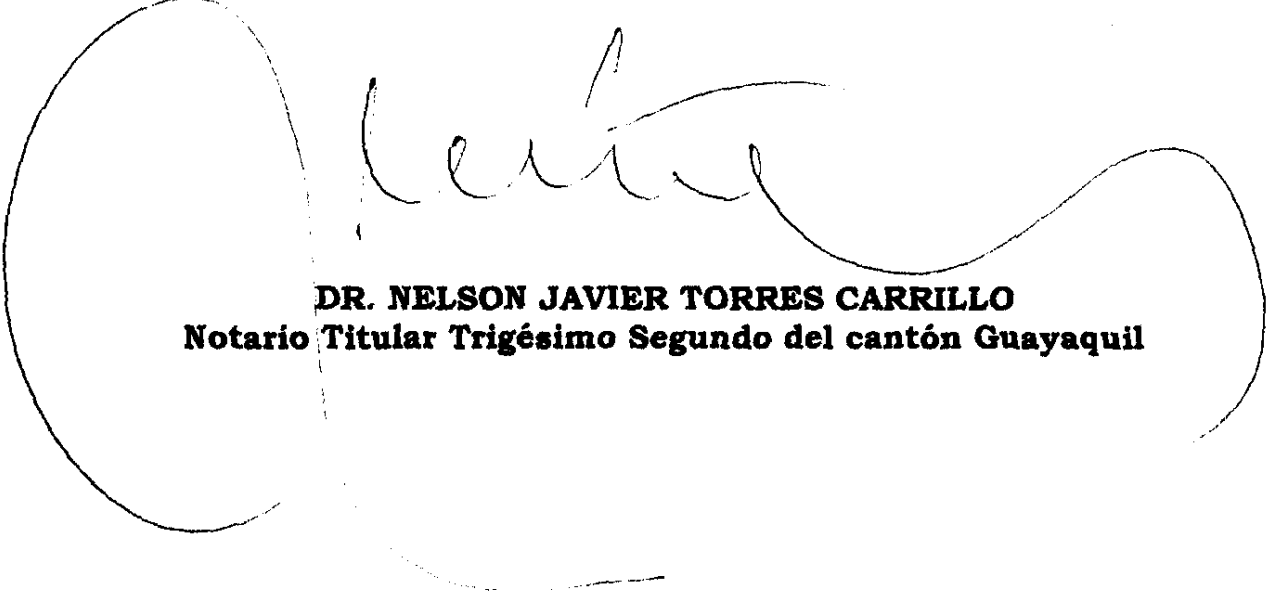
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 010133954-7

DOMICILIO: VÍCTOR CAMILO ESTRADA, No. 200, V. BALANOS, ESQUINA, GUAYABIL - CUADRA, GUAYABIL - CUADRA.



Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este **CUARTO TESTIMONIO** de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A.**, que sello y firmo en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil once.-



DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO

Notario Titular Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NOTARIA DÉCIMA
Cuenca - Ecuador

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	JESSY SAMAN	SOLTERA	CANADIENSE	Panamá - República de Panamá Calle 1000 y 100, entre Calle 1000 y 1000, Panamá
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por el Consulado ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMIENDADURAS O LACIONES

Dr. N. JAVIER TORRES CARRILLO, NOTARIO PUEBLAR TRIGESIMO SEGUNDO DE SANTIAGO DE GUAYAS, REPUBLICA DEL ECUADOR de conformidad a lo dispuesto al numeral tercero del artículo 18 de la Ley Notarial, en la Que sus(s) firma(s) y rubricas estampada(s) en el presente documento, son similares a las existentes en los documentos de identidad presentados ante mi, según consta en la fe.

quedando en el protocolo de Diligencias copia de la misma.
Santiago. Guayaquil, República del Ecuador a los _____

11 ENE. 2011

DR. N. JAVIER TORRES CABELLO
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

1 ENE. 2011

En Santiago de Guayaquil, _____, ante mí, DOCTOR NELSON JAVIER TORRES CARRILLO, Abogado, Notario Público Titular TRIGÉSIMO SEGUNDO del cantón Guayaquil, República del Ecuador, de conformidad con la facultad que me concede el numeral nueve del artículo dieciocho de la LEY NOTARIAL en actual vigencia, comparece (n), los señores:

dieciocho de la LEY NOTARIAL en actual Vigencia comparece (n), los señores
José Antonio Alvarez Elgueta
 de Medellán No. (s) 010833959-2

firmas y rubricas, con lo que queda en su poder el presente instrumento. Al dar fe en la ciudad de Mexico a los 15 dias del mes de Mayo de 1911, a las 12 horas de la tarde, en debida forma y advertimos que todos los comparecientes, por mi fe, dotados, nope la presente con las penas con que se castiga el perjurio, luego de haber puesto a la vista las firmas y rubricas de los comparecientes, que son las suyas propias, las mismas que usan en todos sus actos oficiales, y que se aseveran las reconocen. Con lo cual termina la presente diligencia. Para constancia, los comparecientes en unidad de acto conlino un torjo lo cual DOY FE PUBLICA.-

DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigésimo Segundo de la Nación Guatemalteca